Señora:
CARLOS ANDRES GIRALDO BUITRAGO
Dirección: Carrera 10 B # 30 a 06 Apto 801 Portal de las Araucarias
Celular: 3185895678
Email: cgiraldobui@gmail.com
Santa Rosa de Cabal

Asunto: Invitación a Presentar Propuesta

OBJETO	EL CONTRATISTA se obliga con la E.S.E HOSPITAL a prestar los servicios profesionales de Psicología para el desarrollo del plan intervenciones colectivas (PIC) para la promoción, calidad de vida y prevención de los riesgos en la salud publica dirigido a la población del Municipio de Santa Rosa de Cabal, en el marco del contrato interadministrativo Nro. 286-2023 suscrito con el Municipio de Santa Rosa de Cabal
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Planear y realizar setenta y cinco (75) visitas al domicilio de familias que viven en zona urbana y rural del municipio de Santa Rosa de Cabal – Risaralda, con previa caracterización social y ambiental, para realizar atención familiar integral en prevención del suicidio, mediante visita para la aplicación de la ficha APS "Atención Primaria en Salud" del módulo SISAP – "Sistema de Información de Salud Pública", para identificación de riesgos individuales, familiares y comunitarios. Producto: setenta y cinco (75) visitas cada una con una duración mínima de tres (3) horas para garantizar el registro y calidad de la información. Digitar oportunamente y de forma completa, en el aplicativo SISAP, la información obtenida en cada una de las setenta y cinco (75) visitas realizadas a las familias a las que se les realizó la atención familiar integral en prevención del suicidio, asegurándose que la información quede debidamente cargada y grabada. Producto: setenta y cinco (75) fichas de visita de seguimiento actualizada. Diligenciar oportunamente y de forma completa, en cada una de las visitas de atención familiar integral en prevención del suicidio, el listado de cumplimiento de actividades, el cual deberá hacerse firmar por el encuestado o beneficiario. Producto: setenta y cinco (75) listado de cumplimiento de actividades. Realizar registro fotográfico de cada una de las visitas de atención familiar integral en prevención del suicidio, cada registro con una nota que identifique el tipo de visita, la familia caracterizada y sensibilizada, lugar, fecha y hora de la visita. setenta y cinco (75) fotografías en

	certificado de recibo a satisfacción.
REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	
GASTOS QUE DEBERA ASUMIR EL FUTURO CONTRATISTA Y QUE DEBERÁN SER TENIDOS EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	El valor de los honorarios debe incluir los descuentos y retenciones que la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl realiza por concepto de impuestos, tasas y contribuciones, dentro de los cuales podrían encontrarse: **Las contribuciones territoriales:** Estampilla Pro adulto mayor equivalente al 4%, Estampilla Pro cultura equivalente al 1%. **Contribuciones Nacionales e Impuestos nacionales:** Los que apliquen en razón a la naturaleza del contrato y al régimen tributario del Contratista (Retención en la fuente, IVA, reteica, reteiva) **Costos Administrativos:** Pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social de acuerdo a las previsiones legales. Para evitar posteriores dificultades por desequilibrio contractual debe tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar de acuerdo con la normativa vigente, el régimen tributario del contratista y el tipo de contrato; así como los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del contrato.
CONSTITUCIÓN DE GARANTIAS	Para el presente caso, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, la cuantía del mismo y la forma de pago pactada no se considera necesario que EL CONTRATISTA garantice el cumplimiento del contrato a favor de la E.S.E HOSPITAL, en consideración a que cualquier incumplimiento o deficiencia en la calidad del servicio puede ser exigida antes de realizar el pago pactado que se consideró mediante ACTA FINAL previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor

Comedida y respetuosamente le formulo invitación a presentar propuesta de prestación de servicios profesionales, para lo cual deberá ajustarse al presupuesto oficial, al término de ejecución establecido y cumplir con la capacidad jurídica y de experiencia que a continuación se relaciona:

Capacidad Jurídica: Contar con formación en Psicología y contar con tarjeta profesional y/o Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud.

Experiencia: No requiere acreditar experiencia.

Vicente de Paúl ubicada en la carrera 14 entre calle 29 y 30 Barrio Betania, ÚNICAMENTE en el área de compras y contratación o de forma digital al email contratacion@hospisantarosadecabal.gov.co. Además, la documentación antes referida deberá venir acompañada de los documentos que a continuación se relacionan:

- Certificado de estar afiliado a una Entidad Prestadora de Servicios de Salud y a un Fondo de Pensiones (artículo 50 Ley 789 de 2002).
- Certificado Médico Ocupacional (artículo 2.2.4.2.2.18 Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y artículo 2º de la Ley 1562 de 2012)
- Formulario SARLAF a través del link https://forms.gle/67pe3wCLYjTAipak6
- Acuerdo de confidencialidad y privacidad de la información a Ley 1581 de 2012

NOMBRE: JAVIER DE JESUS CARDENAS PEREZ	**FIRMA:**
CARGO: Gerente	
FECHA: Diciembre de 2023	

Revisó:	Dora Beatriz Mejía Serna	Jefe de Oficina Administrativa y Financiera
Proyectó y elaboró:	Claudia Lorena Moreno Arroyave	Abogada Contratista
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, se presenta para la correspondiente firma.		